



Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOC. DOCUMENTOS otorgado el 27 de Octubre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113..-

Repertorio N°: 51136 - 2022.-

Santiago, 28 de Octubre de 2022.-



Nº Certificado: 123457005893.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado N° 123457005893.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F055-123457005893.-





CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 51.136-2022.-

2 cnr

3 OT N° 63.760. PROTOCOLIZADO N° 50.649.-

4

5 SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION



6 EXTRACTO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD por ACCIONES

7 "INVERSIONES Y ASESORIAS LA ROBLA SpA"

8 *****

9
10 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a veintisiete días del mes de
11 octubre del año dos mil veintidós, CLAUDIA MARCELA GÓMEZ
12 LUCARES, Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaría de
13 Santiago, con oficio en Teatinos número trescientos setenta y uno,
14 oficina ciento trece, Comuna de Santiago, certifico: Que a solicitud de
15 doña NAZIRA JADILLE NARA RUMIE, cédula nacional de identidad
16 número ocho millones novecientos treinta y seis mil ochocientos cinco
17 guión siete, mayor de edad, procedo a protocolizar un set de
18 documentos en que constan Certificación de Inscripción, Copia de
19 Inscripción y la Publicación del Extracto de Constitución de
20 "INVERSIONES Y ASESORIAS LA ROBLA SpA".- El documento se
21 agrega al final del Registro del presente bimestre con el repertorio
22 número cincuenta y un mil ciento treinta y seis guión dos mil
23 veintidós y protocolizado número cincuenta mil seiscientos
24 cuarenta y nueve. Para constancia, firmo el presente documento. Se
25 da copia. Doy fe.

26
27
28
29
30



Código de Verificación: 202263760



Pag: 3/12



Certificado
123457005893
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

Seller

ROTOCOLIZADO ANTE MI BAJO EL
Nº 50649 DE FECHA 27.10.22
REPERTORIO N° 51136



Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

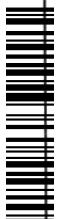
El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "Inversiones y Asesorías La Robla SpA", fue inscrito con fecha 20 de octubre de 2022 a fojas 86125 número 37680 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2022.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 20 de octubre de 2022, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 46884.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$261.800.-

Santiago, 21 de octubre de 2022.

Código de Verificación: 202263760



Pag: 4/12

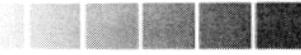


Certificado Nº
123457005893
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Carátula: 19757907

Inversiones y Asesorías La Robla SpA



Cód. de verificación: cec_1d139d-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Que por escritura pública de fecha 20/10/2022, bajo el Repertorio N° 48.895-2022, ante mí, don ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER, cédula de identidad N° 6.245.248-K domiciliado en Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, oficina 613, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, constituyó sociedad por acciones "INVERSIONES Y ASESORIAS LA ROBLA SpA"; Domicilio: Santiago, sin perjuicio sucursales o agencias otras localidades país o extranjero; Objeto: El objeto de la sociedad será, por sí o a través de sociedades filiales o relacionadas, la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos de todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o vales mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte de otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; y cualquier otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; además la realización de todo tipo de estudios, asesorías y consultorías de carácter comercial, económico, financiero y técnico; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o

Código de Verificación: 202263760



Certificado
123457005893
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

Siglo XXI



sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Asimismo, para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en participación con terceros.- Capital: \$ 1.000.000.000.-, dividido en 1.000.000 acciones totalmente suscritas y pagadas. Administración: La administración de la Sociedad, el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a don Enrique Alejandro Cabo Osmer, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 20/10/2022.-

Código de Verificación: 202263769



123457003304

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-
Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-
Cert 123457003304
Verifique validez en www.fojas.cl



Pag: 6/12



Certificado Nº
123457005893
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800 www.conservador.cl
info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 86125 número 37680 del Registro de Comercio de Santiago del año 2022, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 21 de octubre de 2022.



Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

Carátula: 19757907

Inversiones y Asesorías La Robla SpA



Código de verificación: cic_1d139d-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Certificado
123457005893
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Fojas 86125

LF/LF Santiago, veinte de octubre del año dos mil
*Nº37680 veintidós.- A requerimiento de Inversiones Y
CONSTITUCIÓN Asesorias La Robla SpA, procedo a inscribir lo
INVERSIONES Y siguiente: CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES,
ASESORIAS Abogado, Notario Público de la Quincuagésima
LA ROBLA SpA Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N°
C: 19757907 371, oficina 113, Santiago, certifico: Que por
*ID: 1905565 escritura pública de fecha 20/10/2022, bajo el
*FR: 527330 Repertorio N° 48.895-2022, ante mí, don ENRIQUE
ALEJANDRO CABO OSMER, cédula de identidad N°
6.245.248-K domiciliado en Josemaría Escrivá de
Balaguer N° 13.105, oficina 613, comuna de Lo
Barnechea, ciudad de Santiago, constituyó
sociedad por acciones "INVERSIONES Y ASESORIAS
LA ROBLA SpA"; Domicilio: Santiago, sin
perjuicio sucursales o agencias otras
localidades país o extranjero; Objeto: El objeto
de la sociedad será, por sí o a través de
sociedades filiales o relacionadas, la inversión
de capitales, en toda clase de bienes muebles,
corporales e incorporales, tales como acciones,
promesas de acciones, bonos debentures, planes
de ahorro, cuotas o derechos de todo tipo de
sociedades, ya sean comerciales o civiles,
comunidades o asociaciones y en toda clase de
títulos o vales mobiliarios. Adquirir, enajenar
y explotar toda clase de bienes inmuebles, en
especial bienes raíces, rústicos o urbanos,
explotarlos, directamente o por terceros, en
cualquier forma, administrar por cuenta propia o

Código de Verificación: 202263760



Pag: 8/12



Certificado Nº
123457005893
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Documento incorpora Firma
Electrónica Avanzada
Código de Verificación: cic_1d139d-0

pagina 2 de 3



ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte de otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; y cualquier otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; además la realización de todo tipo de estudios, asesorías y consultorías de carácter comercial, económico, financiero y técnico; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Asimismo, para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en participación con terceros.- Capital: \$ 1.000.000.000.-, dividido en 1.000.000 acciones totalmente suscritas y pagadas. Administración: La administración de la Sociedad, el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a don Enrique Alejandro Cabo Osmer, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 20/10/2022.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda archivado en el Registro de Comercio.

Luis Maldonado C.



Código de Verificación: 202263760



Pag: 10/12



Certificado N°
123457005893
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.383

Sábado 22 de Octubre de 2022

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2205756

EXTRACTO

CLAUDIA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con oficio en Teatinos N° 371, oficina 113, Santiago, certifico: Que por escritura pública de fecha 20/10/2022, bajo el Repertorio N° 48.895-2022, ante mí, don ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER, cédula de identidad N° 6.245.248-K domiciliado en Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105, oficina 613, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, constituyó sociedad por acciones "INVERSIONES Y ASESORIAS LA ROBLA SpA"; Domicilio: Santiago, sin perjuicio sucursales o agencias otras localidades país o extranjero; Objeto: El objeto de la sociedad será, por sí o a través de sociedades filiales o relacionadas, la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos de todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o vales mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas, formar parte de otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; y cualquier otra actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; además la realización de todo tipo de estudios, asesorías y consultorías de carácter comercial, económico, financiero y técnico; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Asimismo, para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en participación con terceros.- Capital: \$1.000.000.000.-, dividido en 1.000.000 acciones totalmente suscritas y pagadas. Administración: La administración de la Sociedad, el uso de su razón social y su representación judicial y extrajudicial corresponderá a don Enrique Alejandro Cabo Osmer, con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 20/10/2022.-

Código de Verificación: 202263760



De conformidad con la solicitud de Marcela Llana
protocolizo el presente documento al final del Registro
de instrumentos públicos a mi cargo correspondiente
al presente mes bajo el N° 50649 y repertorio N° 51.136.
SANTIAGO 27 de OCT. del 2022



Certificado
123457005893
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Código de Verificación: 202263760



Pag: 12/12



Certificado N°
123457005893
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>